



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Humanidades y Ciencias



Ministerio de Educación  
de la Nación

Olimpiada de Geografía de la República Argentina  
Programa Nacional

**Categoría "C": Proyectos de Investigación Escolar (PIE)**  
**– Ganadores de la Instancia Nacional 2020 –**

Provincia, Localidad	Establecimiento Docente orientadora	Estudiantes	Tema	Pje.	Orden de Mérito
Buenos Aires, Mar del Plata.	Instituto "Galileo Galilei" – Sánchez, R. Magdalena	Noya, Tobías	"La percepción social ante el anegamiento urbano. Estudio de caso: barrio Las Américas".	95	1 Medalla Dorada
Santa Fe, Santa Fe de la Vera Cruz	EESOP "D. Alighieri" N° 3083 M. Victoria Carignano	HaberkonFain, Nerina Wagner, Martina	"Ojos que no ven... medio ambiente que lo siente".	94	2 Medalla Dorada
Santa Fe, San Carlos Centro	EESO - N°213 "Manuel Belgrano". Rodríguez, M. Lorena	Amherdt, Lucía Oggier, Virginia Paola	"Hacia una Geografía de la Salud en San Carlos Centro: el deterioro de su sistema sanitario".	93	3 Medalla Dorada
Corrientes, Goya.	Esc. Normal "Mariano I. Loza" Scheller Natalia	Gianotti, Valentina Belén Gutiérrez, Juan Cruz	"Urbanización marginal e impacto ambiental en La Curva del Regimiento".	90	4 Medalla Dorada
Santa Fe, Gessler	E.E.S.O.P.I. N°2044 "Santa Ana". Rodríguez, María Lorena	Derito, Andrés Gabriel, Delfina C. Weidmann, Magalí R Weidmann, Santiago	"Gessler, sus vías de comunicación terrestres con localidades de más de 10000 habitantes y su relación con el COVID 19".	85	5 Medalla Plateada
Formosa, Laguna Blanca	E.P.E.S. N° 22 "Malvinas Argentinas" Martínez, Matías Sebastián	Reyes, Valeria Eliana González, Martina Yaqueline	"Evolución del proceso de ocupación del espacio en el oriente Formoseño: las influencias paraguayas en la idiosincrasia de las poblaciones fronterizas. El análisis de caso de la Ciudad de Laguna Blanca".	80	6 Medalla de Bronce

**TÍTULO VII: De las evaluaciones para la Categoría "C" modificado setiembre 2020.** <http://www.unl.edu.ar/olimpiadageo/>

**Art. 31º.** – En la **Instancia NACIONAL** participarán los estudiantes ganadores de la Segunda Instancia Colegial en forma virtual (Programa Zoom). La evaluación consistirá en: a) organizar un *stand* donde expondrán los Trabajos de Investigación Escolar que incluye la presentación de la carpeta de campo; b) responder a la requisitoria del Jurado de acuerdo con la normativa fijada en el Protocolo para el Trabajo de Investigación Escolar anexo a esta Reglamentación. Esta Instancia tendrá lugar en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe en modo virtual. El Consejo Directivo de la OLIMPIADA de GEOGRAFÍA de la República Argentina designará GANADORES de trabajos de los grupos de estudiantes según Reglamento. Sólo uno de los integrantes recibirá medalla por correo postal cuando las circunstancias lo permitan.

**Art. 35º.** – **De las normas generales.**

La presentación del Trabajo de Investigación Escolar será evaluada según la escala indicada en Anexo III del Reglamento 2020.

**NOTA: Se aplicará lo indicado en el TÍTULO XI. Código de Conducta.**

En nombre del "C. D." Acad. Dra. Prof. Blanca A. Fritschy  
Santa Fe de la Vera Cruz, 28 noviembre de 2020.

Ciudad Universitaria. Paraje El Pozo.  
C.P. 3000 Santa Fe - Argentina  
Tel-Fax: +54 342 154060673  
e-mail: olimpiadageo@unl.edu.ar  
oviedoargentina1@gmail.com